

Propuesta 1: Gobierno digital con trámites 100% online

Impulsaremos un Estado digital para reducir drásticamente los tiempos de trámites de personas y PyMEs. La interoperabilidad, la seguridad y el procesamiento en tiempo real entre ministerios permitirán trámites end-to-end. Crearemos una Oficina de Proyectos (PMO) para mejorar la interoperabilidad y las automatizaciones de procesos, que mida y publique KPIs (disponibilidad, latencia p95, errores, uso por API y cumplimiento de plazos) para asegurar la calidad de servicio de ejecución y operación.

Con un Portal Único (ClaveÚnica), la ciudadanía resolverá con un solo ingreso trámites de salud, impuestos, educación, vivienda y beneficios. En el primer año, 20 trámites prioritarios (p. ej., licencia de conducir, posesión efectiva, inicio de empresas, certificados médicos) estarán 100% en línea, con tablero ciudadano para seguimiento en tiempo real. Al cuarto año, el 90% de los trámites frecuentes será digital y trazable, incluyendo cédula y pasaporte.

Además, la PMO se encargará de la simplificación regulatoria: eliminará duplicidades de procesos, estandarizará formularios y reducirá 30% los requisitos administrativos. Resultado: menos trámites, más servicio.

I. Pitch (Mensaje clave)

- Estado sin filas ni papeleo: los 20 trámites más demandados 100% en línea y trazables en el 1er año.
- Tablero ciudadano y PyMEs para ver el estado de cada solicitud en tiempo real.
- PMO (tipo apoyo) para mejorar interoperabilidad y automatizaciones de procesos, que mida indicadores de implementación y operación.

II. Explicación en 1 página

Diagnóstico y brecha: en Chile existe avance “digital”, pero digitalizado ≠ end-to-end: el cuello de botella está en el back-office (gestión de expediente, notificaciones oficiales, derivaciones entre organismos e interoperabilidad). La Ley 21.180 mandata la tramitación electrónica y gestión documental, pero la madurez de procesos y la calidad de datos son heterogéneas entre servicios. Sin trazabilidad pública y SLAs, el usuario sigue experimentando tiempos altos y opacidad. [Gobierno Digital+1](#)

Qué cambia con esta propuesta: un Portal Único (autenticación ClaveÚnica) que orquesta de punta a punta los 20 trámites más demandados, apoyado por PISEE 2.0 (interoperabilidad), expediente electrónico y notificaciones electrónicas; todo con KPIs públicos por servicio en tablero ciudadano. Se elimina la doble carga de datos y el “trámite en ventanilla” para pasos internos del Estado. [ClaveÚnica+1](#)

Plan de trabajo (12–48 meses):

1. Meses 0–3: priorización de 20 trámites (alto volumen, alta fricción), mapeo E2E, definición de SLAs y APIs mínimas.
2. Meses 4–12: rediseño E2E, integración por PISEE 2.0, pilotos controlados y despliegue en Portal Único; tablero de KPIs en producción.

3. Año 2–4: escalamiento a 90% de trámites frecuentes, simplificación regulatoria (menos requisitos), y automatizaciones de back-office (RPA/colas). portal.pisee.cl

KPIs y metas de servicio:

- Disponibilidad $\geq 99,5\%$; latencia $p95 \leq 1$ s en core APIs; tasa de error $\leq 0,5\%$; % solicitudes trazables = 100% en trámites priorizados; –30% de requisitos administrativos en 24 meses.
- Satisfacción/NPS por trámite; % “no pedir lo que el Estado ya sabe” (reutilización de datos vía interoperabilidad). [Gobierno Digital](#)

Gobernanza y seguridad:

- Propietario político: SEGPRES/División de Gobierno Digital.
- Operación: PMO + equipos TI sectoriales; catálogo de APIs y contratos de servicio entre organismos.
- Ciberseguridad: coordinación con ANCI y Ley Marco de Ciberseguridad (gestión de incidentes, MTTD/MTTR, pruebas de continuidad). [Biblioteca Congreso Chile](#)

Riesgos y mitigaciones:

- Resistencia interna: programa de gestión del cambio y formación; incentivos ligados a cumplimiento de SLAs.
- Calidad de datos: validaciones en origen y catálogos maestros.
- Ciberataques: hardening, monitoreo continuo, plan de continuidad ensayado.

III. Anexos / Referencias de apoyo

- Marco legal y plataformas (Ley 21.180, ClaveÚnica, PISEE 2.0). Catálogo de trámites y casos de “digitalizado $\neq$ E2E”.

Bibliografía: Ley 21.180 (SEGPRES y BCN); ClaveÚnica (portal y ChileAtiende); PISEE 2.0 (guía técnica); datos.gob.cl/OCDS para gasto/contratos en tablero. [standard.open-contracting.org+7Gobierno Digital+7Biblioteca Congreso Chile+7](https://standard.open-contracting.org+7Gobierno+Digital+7Biblioteca+Congreso+Chile+7)

Propuesta 2 — Inteligencia Artificial para el bien común

Impulsaremos el salto del Gobierno Digital al Gobierno Inteligente creando GovTech Chile, una Oficina Nacional de Analítica de Datos e IA dependiente de Presidencia que apoye a los ministerios en proyectos de big data e inteligencia artificial. Prioridades de aplicación: gestión hospitalaria para reducir listas de espera, tutorías digitales personalizadas en educación, predicción focalizada de delitos con control humano y gestión inteligente del tránsito. En alianza con universidades y startups, instalaremos un Laboratorio de Ética en IA para asegurar no discriminación, transparencia, explicabilidad y auditoría de los algoritmos.

Considerando benchmarking en Silicon Valley, Canadá y Europa, en el primer año ejecutaremos 4 pilotos con KPIs públicos (impacto y servicio), matriz de riesgos y plan de mitigación, además de revisión ética y participación ciudadana: la gente vota con información cuál(es) 2 se escalan en los 3 años siguientes. La aprobación definitiva de cada proyecto quedará condicionada al cumplimiento de estos procesos y a resultados verificables.

Resumen: valor probado primero, despliegue masivo después.

I. Pitch

- Cuatro pilotos de IA con KPIs y evaluación ética pública en el 1er año.
- Ciudadanía vota (con información) qué 2 escalar en los 3 años siguientes.
- Transparencia total: métricas, riesgos, mitigaciones y datos abiertos.

II. Explicación en 1 página

Diagnóstico: existen capacidades técnicas aisladas y casos piloto dispersos; faltan gobernanza única, calidad y gobernanza de datos (interoperabilidad) y marcos éticos operativizados. Los estándares internacionales recomiendan IA confiable con transparencia, justicia, robustez y responsabilidad. [OECD+1](#)

Qué cambia: GovTech Chile centraliza métodos, datos y talento, provee arquitectura de referencia (ML Ops, DataOps, anonimización, evaluación de sesgo), y opera un Laboratorio de Ética en IA que emite DPIA (evaluación de impacto), cartas de modelo y auditorías. En paralelo, se publica dataset description + código (cuando sea posible) para escrutinio público. [Comisión de Derechos Humanos de la ONU](#)

Plan de trabajo (Año 1):

- Q1: priorización de 4 problemas país; acuerdos de datos; comités éticos y protocolos de evaluación.
- Q2: desarrollo/entrenamiento; pruebas de sesgo; panel ciudadano de seguimiento.
- Q3: pilotos en producción limitada con KPIs de impacto/servicio.
- Q4: evaluación externa + votación ciudadana informada para escalar 2.

KPIs por piloto (ejemplos):

- Salud: -20% tiempo de resolución en listas de espera priorizadas; precisión y equidad por subgrupo.
- Educación: +15% aprendizaje medido vs. control; tasa de uso docente/estudiante.
- Tránsito: -8% tiempo promedio de viaje en corredores priorizados.
- Seguridad: -15% delitos en hotspots, con métricas de paridad de error y control humano.

Riesgos y mitigaciones:

- Sesgo algorítmico: evaluación ex-ante/ex-post, umbrales de paridad, human-in-the-loop.
- Privacidad: anonimización y minimización; DPIA; acceso por perfiles.
- Sobrerreliancia: capacitación de usuarios y alertas cuando el modelo está fuera de distribución.

Gobernanza: Presidencia (GovTech Chile) con rectoría técnica de Gobierno Digital; comité ético plural; publicación de model cards y data cards; datos abiertos no personales. [OECD](#)

III. Anexos / Referencias

- Institucionalidad digital y ética algorítmica; capacidades existentes y vacíos que cubre la propuesta.

Bibliografía: Principios de IA OCDE (2019, act. 2024); Recomendación UNESCO (2021); guías ONU sobre IA responsable. [OECD+2oecd.ai+2](#)

Propuesta 3 — Innovación y economía del conocimiento

Lanzaremos, con CORFO y Economía, un Plan Nacional de Innovación Tecnológica que combine incentivos tributarios, fondos concursables y mentorías para startups científico-tecnológicas, incubadoras regionales y empresas innovadoras. Foco en las industrias del futuro: energías limpias, biotecnología, servicios digitales y robótica. Hoy Chile invierte 0,39% del PIB en I+D; nuestra meta país es 1% al 2030, con aporte público-privado. Para lograrlo, crearemos un Fondo Plurianual de Ciencia e Innovación con horizonte 8–10 años; programas de atracción y retención de talento (visas especializadas y retorno de investigadores chilenos); e instauraremos Doctor en Empresa para cofinanciar la incorporación de doctores en PyMEs. Resultado: triplicar la inversión en CTI en la década y crear 200.000 empleos de calidad, para que nuestros jóvenes trabajen en Chile en energías limpias, biotecnología y robótica, sin tener que emigrar.

I. Pitch

- Al 2030: triplicar la inversión en CTI y llegar a 1% del PIB en I+D.
- 200.000 empleos de calidad en energías limpias, biotecnología, servicios digitales y robótica.
- Fondo plurianual 8–10 años y “Doctor/a en Empresa” para PyMEs.

II. Explicación en 1 página

Diagnóstico: Chile se ubica bajo el promedio OCDE en I+D/PIB ($\approx 0,39\%$); existe baja adopción del incentivo tributario (Ley 20.241) en PyMEs; fragmentación de instrumentos; y déficit de talento avanzado en regiones. Elevar I+D y adopción tecnológica es clave para productividad e inserción internacional. [OECD+1](#)

Qué cambia: un Plan Nacional con metas anuales y Fondo Plurianual (8–10 años) que asegure continuidad más allá del ciclo presupuestario; Doctor/a en Empresa (cofinanciamiento decreciente por 36 meses) y ventanas regionales para polos (energías limpias, bio, digital, robótica).

Plan de trabajo:

- Año 1: actualización del marco de incentivos (simplificar certificación Ley 20.241), convocatoria Doctor/a en Empresa (≥ 300 doctores), y fondos misionales (hidrógeno verde, bioprocesos, servicios TI exportables).
- Años 2–3: escalar a 1.000 doctores en empresas; centros tecnológicos regionales; ventanilla de innovación regulatoria (pruebas controladas).
- Años 4–6: senda de gasto para alcanzar 1% I+D/PIB y apalancamiento privado $\geq 1,5x$.

KPIs: % PIB en I+D; apalancamiento privado por \$ público; n.º doctores en empresas; n.º startups deep-tech y ventas/exp. de servicios; patentes y licencias; empleos calificados creados.

Riesgos y mitigaciones:

- Ejecución lenta: ventanillas permanentes y evaluaciones trimestrales.
- Concentración en RM: umbrales regionales y ponderadores territoriales.
- Uso limitado de crédito I+D: asistencia técnica y pre-certificación express para PyMEs.

III. Anexos / Referencias

- Línea base, instrumentos vigentes, brechas y metas 2030.

Bibliografía: Ley 20.241 (BCN, texto y PDF); OCDE – Estudios Económicos Chile 2025 (recomienda elevar I+D/PIB). [Biblioteca Congreso Chile+2LeyChile+2](#)

Propuesta 4 — Transparencia y participación digital

La innovación también será democrática. Crearemos la Plataforma Chile Transparente para trazar en tiempo real el gasto nacional y municipal (presupuesto, contratos, órdenes de compra, pagos y proveedores). Todos los municipios implementarán presupuestos participativos digitales con votación electrónica auditada para priorizar proyectos locales. Además, un Sistema de Iniciativa Popular Digital obligará al Congreso a poner en tabla y debatir propuestas que alcancen 20.000 firmas verificadas. Se incorporará un Registro Único de Lobby y Donaciones abierto a la ciudadanía. Y lanzaremos Open Data Chile 2.0 con 100 bases prioritarias, de alta calidad y API pública, para sociedad civil y emprendedores.

I. Pitch

- Cada chileno podrá revisar en línea y en tiempo real cada peso gastado por su municipio y por el gobierno.
- Iniciativa popular digital: con 20.000 firmas verificadas, el Congreso debe debatir.
- Presupuestos participativos digitales y datos abiertos “prioridad país”.

II. Explicación en 1 página (ampliada)

Diagnóstico: la confianza ciudadana es baja; la información de gasto y contratación pública está dispersa y a veces tardía; la participación existente tiene baja incidencia. Estándares como OCDS permiten trazabilidad end-to-end de compras públicas; [datos.gob.cl](#) ofrece un punto central de publicación y APIs. [standard.open-contracting.org+1](#)

Qué cambia: una plataforma única que muestra, por organismo y municipio, presupuesto vs. ejecución, contratos (OCDS), órdenes de compra y pagos (con identificadores de proveedor), y que habilita presupuestos participativos (propuestas, priorización y votación auditada). Además, un mecanismo de iniciativa popular digital con umbral de 20.000 firmas verificadas vía ClaveÚnica para obligar debate parlamentario. [Open Contracting Partnership](#)

Plan de trabajo:

- Meses 0–6: integración con ChileCompra/Datos Abiertos en OCDS; primeras 30 municipalidades piloto; reglas de publicación T+7 días.
- Meses 7–12: escalar a 100 municipios y 5 ministerios; módulo de presupuestos participativos; API pública para sociedad civil.
- Año 2–3: cobertura nacional; panel de integridad (alertas de riesgos).

KPIs: % de cobertura OCDS; % ejecución visible por municipio/ministerio; tiempo de publicación (meta T+7); n.º propuestas ciudadanas ingresadas, votos y debates generados; n.º proyectos PP ejecutados.

Riesgos y mitigaciones:

- Calidad de datos: validaciones automáticas y guías para publishers.
- Resistencia local: incentivos y asistencia técnica a municipios.
- Seguridad y privacidad: autenticación con ClaveÚnica, registro de auditoría, anonimización en votaciones.

III. Anexos / Referencias

- Diseño de plataforma y estándares; compromisos de plazos y métricas de adopción.

Bibliografía: datos.gob.cl (portal y catálogo); OCDS (especificación y guía); ChileCompra – datos abiertos/OCDS (descargas). chilecompra.cl+4datos.gob.cl+4datos.gob.cl+4

Propuesta 5 — Cultura de innovación pública

Crearemos la Escuela Nacional de Innovación Pública para capacitar a 50.000 funcionarias y funcionarios en digitalización, ciencia de datos, diseño de servicios y gestión del cambio. Cada ministerio asignará 1% de su presupuesto al FIE, que financiará proyectos de modernización con metas, evaluación ex-post y publicación de resultados. Impulsaremos sandboxes regulatorios para probar nuevas soluciones en fintech, telemedicina y movilidad/autonomía bajo control de riesgos. Reconoceremos y escalaremos prácticas efectivas mediante el Premio Nacional de Innovación Pública (enfoque “lo que funciona, se replica”).

I. Pitch

- 50.000 funcionarios formados en innovación, datos y diseño de servicios.
- 1% del presupuesto ministerial a un Fondo de Innovación Estatal con resultados medibles.
- Premios, sandboxes y réplica de experiencias que funcionen.

II. Explicación en 1 página (ampliada)

Diagnóstico: la transformación digital falla cuando no hay personas y reglas que la sostengan: déficit de habilidades, de gestión del cambio y de espacios para experimentar de forma segura (sandbox). La Ley Fintec 21.521 abre el camino de innovación financiera y finanzas abiertas; en salud, Telemedicina ya tiene reglamento y Norma General Técnica 237. [CMF Chile+2Biblioteca Congreso Chile+2](#)

Qué cambia: una escuela nacional (currículo modular por rol) + FIE (1%) con convocatorias trimestrales, KPIs de servicio y evaluación ex-post publicada; sandboxes sectoriales con métricas de seguridad y tiempos de prueba acotados; premio anual para replicar soluciones probadas en otros servicios.

Plan de trabajo:

- Formación: 3 rutas (directivos, mandos medios, equipos de operación) con módulos en

diseño de servicios, datos/IA responsable, automatización y ciberseguridad básica.

- FIE: reglas claras (criterios, KPIs, transparencia, evaluación ex-post).
- Sandboxes: fintech (interoperabilidad y seguridad), telemedicina (calidad/seguridad), movilidad/autonomía (seguridad funcional y datos).

KPIs: n.º funcionarios formados/certificados; % proyectos FIE con metas cumplidas; tiempo de ciclo de trámites rediseñados; NPS del servicio; proyectos sandbox escalados.

Riesgos y mitigaciones:

- Capacitación sin aplicación: condicionar certificación a proyecto real; acompañamiento de mentores.
- Riesgos regulatorios en sandbox: protocolos claros y desconexión rápida ante fallo.
- Falta de escalamiento: Premio + presupuesto para réplicas entre servicios.

III. Anexos / Referencias

- Brecha cultural y de procesos; mecanismos de cierre (formación + incentivos + métricas).

Bibliografía: Ley 21.521 (Fintec) – CMF/BCN; Telemedicina – Decreto 6/2022 y Norma Técnica 237 (2024). [LeyChile+3CMF Chile+3Biblioteca Congreso Chile+3](#)

Propuesta 6 — Chile Conectado: base digital para el salto inteligente

Proponemos que todos los actores se integren a la transformación digital, mientras el Estado acelera su modernización según la Propuesta 1. Proponemos algunas medidas para la adopción tecnológica en PyMEs y en las personas: para las PyMEs, impulsaremos una subvención de infraestructura digital, acompañada de capacitaciones prácticas (comercio electrónico, ciberseguridad, analítica, nube) y una extensión de beneficios tributarios para inversión tecnológica, software y formación certificada. Preparamos a niñas, niños y jóvenes para un Chile plenamente conectado e inteligente con un plan de digitalización escolar desde básica y media, con formación docente en competencias digitales y recursos pedagógicos aplicados al aula.

I. Pitch

- PyMEs con subsidio de infraestructura digital + capacitaciones (e-commerce, ciberseguridad, analítica, nube) + beneficios tributarios para tech y formación certificada.
- Escuelas con plan de digitalización (básica y media), docentes formados y recursos pedagógicos aplicados.
- Todo alineado con Estado moderno (Propuesta 1) para que nadie se quede afuera.

II. Explicación en 1 página

Diagnóstico: las PyMEs enfrentan brechas de conectividad, capital, competencias y adopción tecnológica; en educación, persisten brechas en competencias digitales docentes, infraestructura y recursos aplicados al aula. Las buenas prácticas OCDE recomiendan programas integrales (infra + formación + asesoría + “uso efectivo”). [OECD](#)

Qué cambia: un Programa PyME Digital con voucher de infraestructura, asesoría hands-on y certificación; beneficios tributarios a la inversión tech y formación certificada; y un Plan Escuela Digital con competencias docentes, contenidos curriculares, laboratorios y resguardo de datos. El conjunto se articula con interoperabilidad estatal para “no pedir lo que el Estado ya sabe”. [Gobierno Digital](#)

Plan de trabajo:

- PyMEs (Año 1–2): +30.000 empresas beneficiadas con voucher + formación; red de mentores; chequeo de madurez y rutas (ventas online, ciberseguridad básica, analítica).
- Escuelas (Año 1–2): 100% de liceos priorizados con kit digital y docentes nivel 1 certificados; banco de recursos didácticos aplicados.
- Años 3–4: escalamiento nacional; evaluación de impacto (ventas PyME, empleo, aprendizajes).

KPIs: empresas con kit + certificación; % ventas online y productividad estimada; docentes certificados y uso efectivo de recursos; brecha territorial reducida.

Riesgos y mitigaciones:

- Subutilización de equipos: mentorías y seguimiento de uso.
- Capacitación sin adopción: proyectos “aprender-haciendo” y cofinanciamiento.
- Ciberseguridad: módulos obligatorios y baselines mínimos.

III. Anexos / Referencias

- Paquetes de apoyo PyME y docencia; encaje con modernización del Estado.
- Bibliografía: Programas de digitalización PyME (Economía/Corfo/Sercotec); OCDE – Digital Transformation of SMEs.